



## **El Transporte Marítimo de Corta Distancia, reclama una ampliación de las medidas aprobadas por el Gobierno en el ámbito portuario**

Madrid, 22 de abril de 2020

La Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC-Spain) quiere manifestar que, a pesar de apreciar la aprobación de la medida solicitada a Puertos del Estado de reducción de la tasa al buque para los servicios regulares de TMCD, la valora como muy limitada y de efectividad reducida para paliar la situación que hoy atraviesan las compañías navieras que prestan los servicios de Transporte Marítimo de Corta Distancia y Autopistas del Mar.

La medida no incluye efectos retroactivos pues se aplica *“desde la publicación del presente real decreto-ley y mientras se prolongue el referido estado de alarma”*, y es muy limitada temporalmente: *“mientras se prolongue el referido estado de alarma”*.

Han transcurrido ya más de 5 semanas desde la declaración del estado de alarma, y durante este periodo la reducción de la demanda de carga y la práctica desaparición del pasaje han originado una caída sustancial de los ingresos de estas compañías, mientras que sus costes permanecen elevados, a pesar de haber aplicado diversas medidas para su reducción.

La finalización del estado de alarma, cuando se produzca, no se va a traducir, previsiblemente, en que de forma inmediata los servicios de TMCD operen con su demanda habitual, similar a la misma época de años anteriores, en pasaje y carga.

Por todo ello, y ante el riesgo de reducción o eliminación de servicios de TMCD y Autopistas del Mar, desde SPC Spain pedimos una mayor sensibilidad del gobierno, ampliando temporalmente la medida adoptada, a la situación de un sector que está permitiendo, conjuntamente con el resto de sectores del transporte, que la ciudadanía, especialmente en los territorios extrapeninsulares, no carezca de ningún bien necesario, y que las empresas puedan tener actividad al ritmo que consideren adecuado.

Un sector del TMCD que es crucial mantener y apoyar, para coadyuvar a la deseada transición energética.

